

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4996** *JAMART MARTÍN, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 5 de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 107/2008, que se sigue a instancia de María Teresa Lobo Álvarez y María Teresa Hevia Solar, frente a Jamart Martín, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Jamart Martín, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 16428,46 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016431-1